



R-CDNAT-2023-0147
SALTA, 12 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 11.345/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Fisiología Animal** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013 - Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 115 la Escuela de Biología eleva la solicitud correspondiente y la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que se adjuntan los currículums vitae de los citados docentes, obrantes a fs. 1-114.

Que el Dpto. Personal informa a fs. 117 que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por la Prof. María Cristina Méndez (R-CDNAT-2019-451) y forma parte de la planta aprobada de Sede Central, según Res. CS N° 186/19.

Que a fs. 121 y fs. 126 el Consejo Directivo en Reuniones Ordinarias N°s 04-20 y 09-22 procedió a autorizar el llamado a concurso para la asignatura de referencia; dispuso incluir a la Lic. Graciela Soler y Dra. Virginia Martínez; excluir al Dr. José Corronca de la nómina elevada por la Escuela de Biología a fs. 115 debido a que involuntariamente el Consejo Directivo no lo incluyó en la Reunión Ordinaria 04-20. A continuación se procedió a realizar el sorteo para la conformación del Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FISIOLOGÍA ANIMAL**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Biología que se dicta en Sede Central y con cargo a lo dispuesto en la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado y teniendo en cuenta los motivos expresados en el exordio a saber:

TITULARES

Lic. Graciela Verónica SOLER (PAD)
Dra. Mirta Asunción MEDINA (PAD)
Dr. Enrique Javier DERLINDATI (JTP)



R-CDNAT-2023-0147
SALTA, 12 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 11.345/19

SUPLENTES

Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES (PAD)
Mgter. Lucía Beatriz del Carmen NIEVA (PAD)
Dra. María Fernanda GARCÍA BUSTOS (JTP)
Dra. Luciana MONTALTO (PAD)
Dra. Virginia Haydée MARTÍNEZ (P.Titular)
Dra. Ana Lucrecia IRUZUBIETA VILLAGRA (JTP)
Dr. Fernando José LOBO (P.Asociado)
Dr. Rubén Marino CARDOZO (JTP)
Dr. Roberto Omar SÁNCHEZ (JTP)
Dra. María Gabriela MURÚA (JTP)
Lic. Analía de los Ángeles MEDINA (JTP)
Mgter. Oscar Luis LEONE (JTP)
Dra. María Soledad VALDECANTOS (JTP)
Dra. Susana Beatriz CISINT (JTP)
Dra. Dora Ana DAVIES (JTP)

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Titular: Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ
Suplente: Mgter. Carmen Cecilia MORENO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Prof. María Eugenia DOÑA
Suplente: Lic. Cristina Janet CHAMBI
Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ
Dr. Francisco SYLVESTER

Estamento de Graduados:

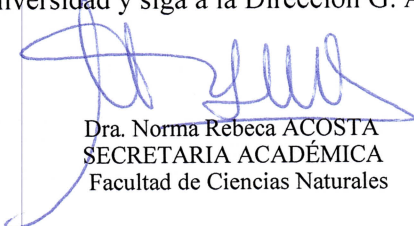
Titular: Lic. Matías Exequiel CAFFARO
Suplente: Lic. Osvaldo Facundo LEGUIZAMÓN ARAMAYO

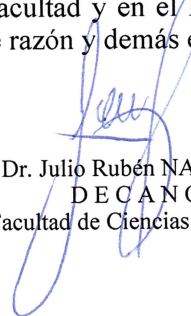
Estamento de Estudiantes:

Titular: Srtaq. Marina DÍAZ
Suplente: Sr. Josué RESINA

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por la Prof. María Cristina Méndez (R-CDNAT-2019-451) y forma parte de la planta aprobada de Sede Central, según Res.CS N° 186/19.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Biología; publíquese en cartelera, página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales